1110.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**
**MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO**

**SECTOR PDM:**

24 - Transporte

**Dependencia Proponente:**

Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal

**Responsable de seguimiento:**

*Jorge Armando Valero Hernández*

**Fecha de presentación:**

12/8/2025

**Contenido**


1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO ..... 4
2. DIAGNOSTICO ..... 4
2.1 Municipio de Santander de Quilichao ..... 5
2.1.1 Código DANE: 19698 ..... 5
2.1.2 Limites ..... 5
2.1.3 Extensión ..... 5
2.1.4 Economía ..... 7
2.1.5 Población ..... 11
2.1.5.1 Distribución por edad ..... 13
2.1.6 Antecedentes (Línea Base) ..... 17
3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN ..... 18
3.1 Contribución a la política pública ..... 18
3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo ..... 18
3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial ..... 18
2.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal ..... 18
3.2 Problemática ..... 18
3.2.1 Problema central ..... 21
3.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema ..... 18
3.2.3 Justificación del proyecto ..... 19
3.2.4 Marco legal normativo: ..... 20
3.2.5 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia ..... 21
3.2.6 Causas ..... 21
3.2.7 Efectos ..... 21
3.2.8 Árbol de problema ..... 23
3.3 Análisis de participantes ..... 24
3.3.1 Identificación de los participantes ..... 24
3.3.2 Análisis de los participantes ..... 24
3.4 Población ..... 24
3.4.1 Población afectada por el problema ..... 24
3.4.2 Población objetivo de la intervención ..... 25

3.4.3 Características demográficas de la población objetivo¡Error! Marcador no definido.
3.5 Objetivo Generales y Específicos ..... 26
3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento ..... 26
3.5.2 Árbol de objetivos ..... 28
3.6 Alternativas de solución ..... 29
4. MÓDULO PREPARACIÓN ..... 29
4.1 Estudio de necesidades ..... 29
4.2 Análisis técnico de la alternativa ..... 29
Resumen de la alternativa * ..... 29
4.3 Localización de la alternativa ..... 30
4.4 Cadena de valor ..... 30
4.5 Análisis de riesgos ..... 31
5. MÓDULO PROGRAMACIÓN ..... 31
5.1 Indicadores de producto ..... 31
5.2 Esquema Financiero ..... ¡Error! Marcador no definido.
5.3 Cronograma ..... 32

## 1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

| ITEM | DETALLE |
|---|---|
| Nombre Del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO |
| Sector | 24 – Transporte |
| Valor Del Proyecto: | $200.000.000 |
| Objetivo: | Reducir el riesgo de accidentalidad peatonal y vehicular en la calle 3, entre las carreras 7 y 8 del municipio de Santander de Quilichao. |
| Alcance del proyecto: | Comprende la construcción de un puente peatonal urbano de 10 m de longitud, con superestructura metálica y tablero en concreto, simplemente apoyado en estribos de concreto, con baranda metálica para el tránsito de peatones por la calle 3 entre carreras 7 y 8, por el costado sur del puente vehicular en el municipio de Santander de Quilichao |
| Fase Del Proyecto: | Inversión |
| Plazo De Ejecución: | 3 meses |

## 2. DIAGNOSTICO

El municipio de Santander de Quilichao enfrenta desafíos significativos en relación con la infraestructura vial, particularmente en la necesidad de construir un puente en una zona urbana clave. La falta de una conexión eficiente entre diferentes sectores del municipio ha generado problemas de movilidad, aumentando los tiempos de desplazamiento y afectando la calidad de vida de los habitantes.

Se ha identificado que las vías actuales presentan un alto nivel de congestión, especialmente en horas pico, debido a la insuficiencia de infraestructura que facilite la circulación vehicular y peatonal. Además, la falta de un puente adecuado ha ocasionado problemas en la conectividad entre barrios, afectando el comercio local y el acceso a servicios esenciales como salud y educación.

Entre los factores que contribuyen a esta problemática se encuentran la carencia de un estudio técnico actualizado sobre la viabilidad de la construcción del puente, la limitada asignación de recursos económicos para su ejecución y la necesidad de contar con personal especializado en ingeniería civil para su diseño y construcción. Asimismo, la planificación urbana debe considerar el impacto ambiental y social que puede generar esta obra, asegurando la minimización de afectaciones a las comunidades y al ecosistema circundante.

Este diagnóstico subraya la importancia de implementar un proyecto integral que contemple la construcción del puente en Santander de Quilichao. La obra permitirá mejorar la movilidad

urbana, fortalecer el desarrollo económico del municipio y garantizar condiciones seguras para el tránsito de personas y vehículos. Es crucial que las autoridades locales prioricen la gestión de recursos y la planificación de esta infraestructura, involucrando a la comunidad en el proceso para asegurar su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

### 2.1 Municipio de Santander de Quilichao

**Nombre:** Santander de Quilichao.

**NIT:** 891500269-2

**Categoría:** CUARTA.

#### 2.1.1 Código DANE: 19698

**Gentilicio:** Quilichagueño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26ºC. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

#### 2.1.2 Limites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámbalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3° 0' 38" Latitud Norte y 2° 23' 30" latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

| LIMITE | MUNICIPIO |
|---|---|
| Norte: | Municipio de villa rica |
| Oriente: | Municipio de Buenos Aires y Jamundí |
| Sur: | Municipio de Caldono |
| Occidente: | Municipio de Caloto |

#### 2.1.3 Extensión

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km$^2$, de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km2 y la extensión del área rural representa 509,42 Km$^2$. En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

| ***Municipio*** | **Extensión Urbana** | | **Extensión Rural** | | **Extensión Total** | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Extensión** | **Porcentaje** | **Extensión** | **Porcentaje** | **Extensión** | **Porcentaje** |
| *Santander de Quilichao* | 8,58 Km$^2$ | 1,65% | 509,42 Km$^2$ | 86% | 518Km$^2$ | 100% |

*Mapa 1ubicacion geográfica del municipio de Santander de Quilichao*




***Fuente**: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.*

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

| INFORMACIÓN CATASTRAL | TOTAL PREDIOS 2021 | TOTAL PREDIOS 2023 |
|---|---|---|
| Total de predios | 38.841 | 49.552 |
| Predios urbanos | 19.429 | 23.847 |

| | | |
|---|---|---|
| Predios rurales | 19.412 | 24.932 |
| Predios Centro Poblado Mondomo | - | 773 |
| Porcentaje de predios urbanos | 50,02% | 49,70% |
| Porcentaje de predios rurales | 49,98% | 50,30% |

***Fuente**: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023*
*Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*

### 2.1.4 Economía

De acuerdo al diagnóstico de condiciones sociales y económicas del municipio de Santander de Quilichao, la economía del Municipio de Santander proviene en buena parte del sector primario con vocación agropecuaria, donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros ocupan un renglón muy importante porque generan ingresos a los agricultores. Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

En el sector primario los cultivos más importantes son: la caña de azúcar que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes según distribución del uso actual del suelo, en segundo lugar, el café con el 23,55%, la piña con el 9,73%, la yuca con el 6,79%, la caña panelera con el 2,78% y el plátano con el 1,87 %. Entre otros cultivos se encuentran: piña, maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, fríjol, tomate, arroz y habichuela que participan en menor escala. En el área pecuaria hay cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.
De acuerdo a la Unidad de planificación rural agropecuaria – UPRA, el último dato de ordenamiento por nivel de producción (2021), los cultivos de mayor producción en el Municipio, fueron:

Cultivos de mayor producción en la entidad

| Orden por nivel de producción (2021) | Cultivo | Producción (t) | Rendimiento (t/ha) |
|---|---|---|---|
| Primer cultivo | Caña de Azúcar | 50.813,88 | 12,93 |
| Segundo cultivo | Piña | 19.360,00 | 40,00 |
| Tercer cultivo | Plátano | 4.653,00 | 11,00 |
| Cuarto cultivo | Arroz | 3.535,00 | 5,86 |
| Quinto cultivo | Café | 3.359,77 | 1,00 |

Fuente: UPRA

La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

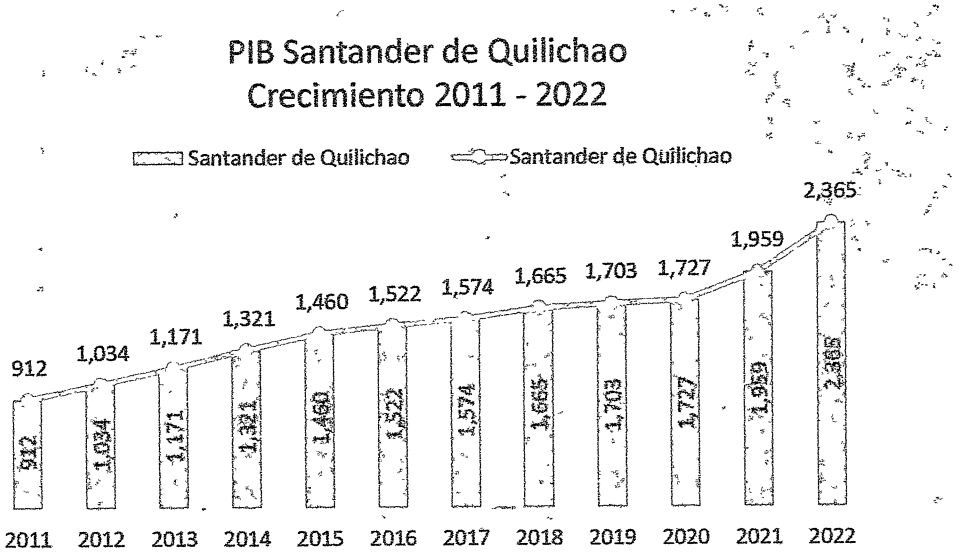
En el área pecuaria se tienen registros de cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. De acuerdo con los inventarios pecuarios del Municipio con corte al año 2022, el mayor número de existencia se registran en el inventario aviar (1.544.964), seguido del inventario porcino (35.040) y el inventario bovino (14.531).

En cuanto al desarrollo del sector secundario (industrias) y terciario (servicios) del municipio. este obedece a dos variables; la implementación de la Ley Páez y en segundo lugar el aprovechamiento estratégico de su geografía y ubicación geográfica. Debido al lugar central de Santander de Quilichao en el contexto norte caucano y departamental, presenta unas características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios de la misma región, entre ellos vale la pena mencionar:

- Geografía: El municipio cuenta con dos zonas bien definidas: la zona plana, donde inicia el Valle geográfico del Río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de montaña: con topografía ondulada, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sea muy variado. La infraestructura vial y de comunicaciones es adecuada y están cerca los centros de producción.
- Ubicación geográfica: cercano al principal centro de producción y consumo del suroccidente colombiano, como es Cali; su cercanía al Puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y a otras ciudades considerados centros de abastecimiento estratégico.

Estos factores conllevan a posicionar a Santander de Quilichao como uno de los principales territorios para el desarrollo económico del departamento, pero de igual forma afronta grandes retos en desarrollo social, un crecimiento poblacional urbano desorganizado y socavación de capacidades para la prestación de servicios básicos, tanto en el área urbana como en la rural.

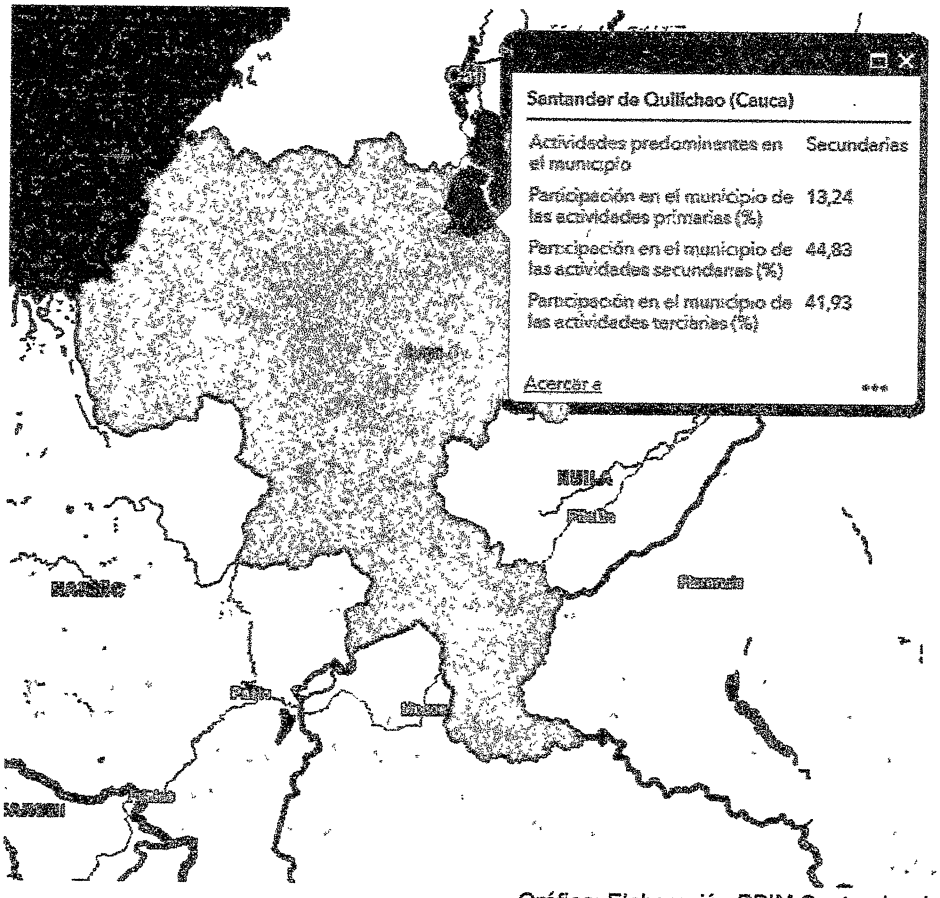
**PIB - Valor agregado municipal**




Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo al DANE, el último informe disponible data del año 2022, el municipio de Santander de Quilichao presenta una tendencia positiva y sostenida a razón de crecimiento en el valor agregado de su economía interna. El sector secundario y terciario son el de mayor aporte al valor agregado municipal. Esto en correspondencia a las dinámicas de crecimiento comercial de las zonas urbanas y el nacimiento de un sector industrial incipiente y en constante crecimiento.

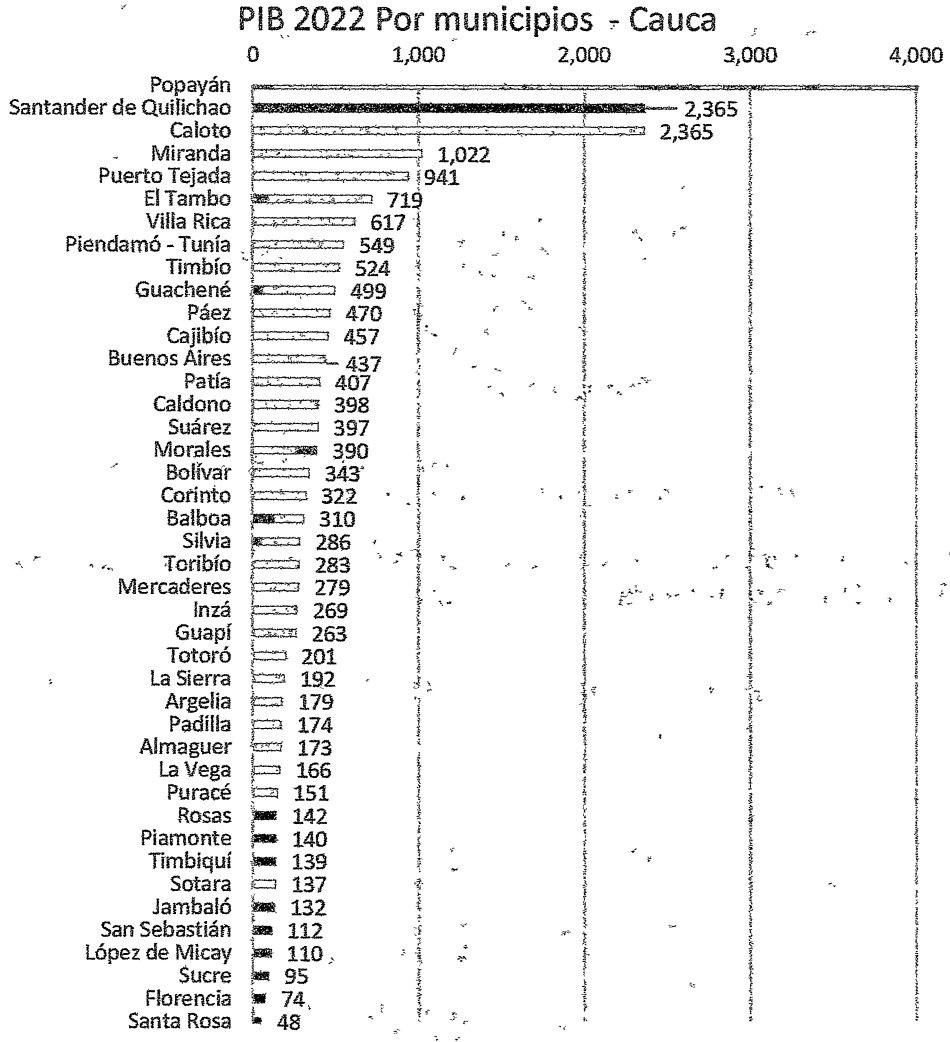
De acuerdo a estos resultados, las actividades económicas de mayor peso en el municipio corresponden al sector secundario de la economía (industrias manufactureras y construcción), con una participación total del 44,83. Seguido se encuentran las actividades del sector terciario (suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras, actividades profesionales, actividades artísticas, administración púbica), con una participación del 41,93. Por último el sector primario (agricultura, ganadería, caza, explotación de minas y canteras), el cual aporta un total de 13,24 puntos al total del agregado de la economía municipal.




Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: DANE 2018, Valor agregado y actividades económicas - municipios (2021 - 2022)

A nivel departamental la economía del municipio de Santander de Quilichao fluctúa entre la segunda y tercera con mayor peso relativo. Del PIB departamental, Santander aportar el 18,8% del valor agregado total en el sector secundario, el 7,72% del valor agregado total en el sector terciario y un 6,53% del valor total agregado del sector primario del departamento del Cauca.

En total se ubica como el segundo municipio con el mayor PIB del departamento, solo por detrás del municipio capital Popayán y seguido por el municipio vecino Caloto. Ambos municipios del norte del departamento del Cauca, representan un peso relativo del 20,2% en el valor agregado departamental (10,1% cada uno).

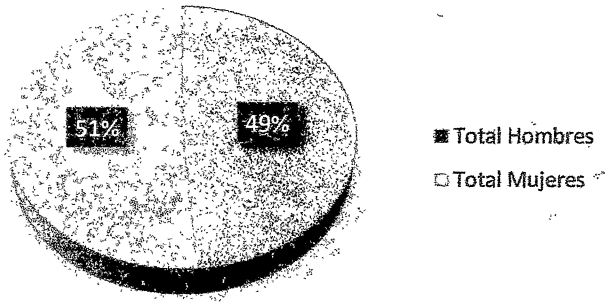



Gráfica Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

### 2.1.5 Población

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2025 según las Proyecciones del Censo nacional de Población y vivienda 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **119.121** habitantes. **61.084** (51,3%) mujeres y **58.037** (48,7%) hombres.

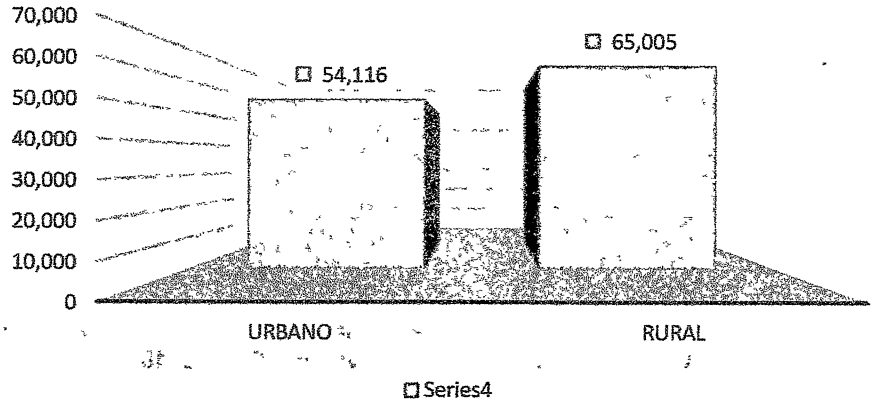
## Población Santander de Quilichao
## Sexos




Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo al DANE, la distribución de la población es **54.116** (45,4%) personas en la zona urbana y **65.005** (54,6%) personas en la zona rural dispersa.

## Población Santander de Quilichao
## 2025




Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

Esto es acorde a que es un municipio rural, de vocación agrícola pero empobrecido en su zona rural. El desarrollo económico del territorio se ve jalonado por las industrias manufactureras, servicios de construcción, servicios y por último el aporte agrícola y pecuario, mientras que la zona rural concentra un 9% más de población en comparación con la cabecera municipal.

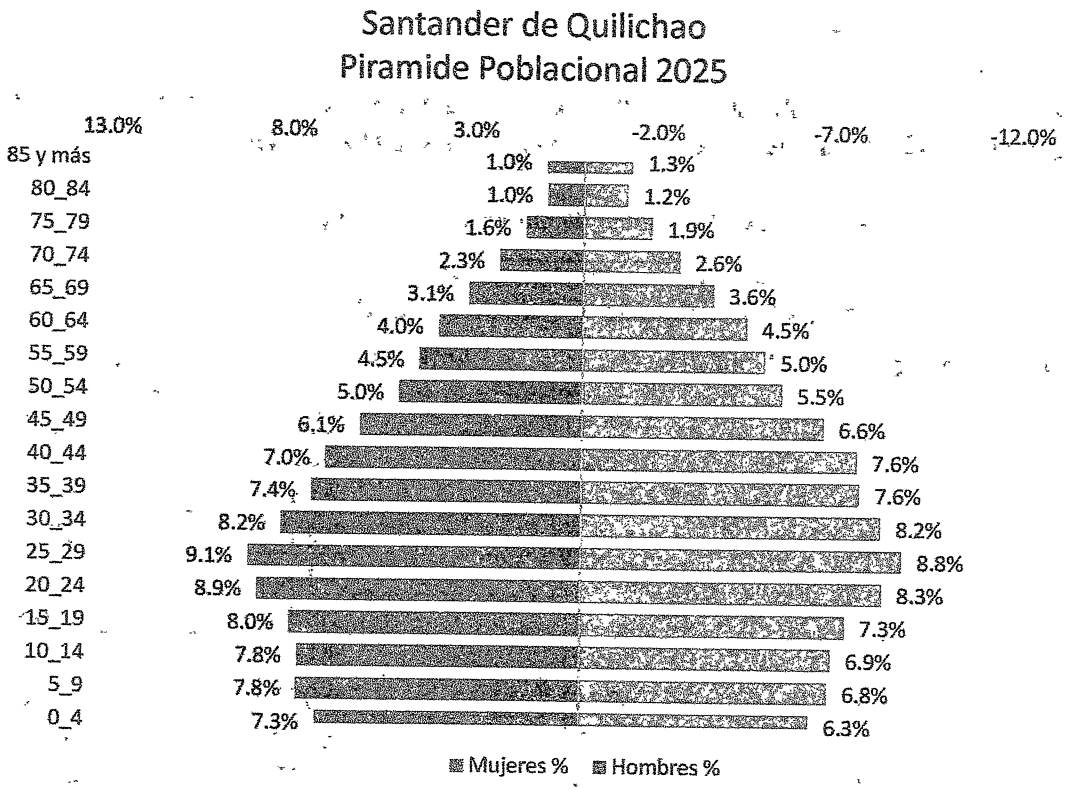
### 2.1.5.1 Distribución por edad

En la tabla 4. se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

Tabla 4. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

| Santander de Quilichao - 2025<br>Grupos Quinquenales de Población por Sexo | | | |
|---|---|---|---|
| Grupos Quinquenales | Hombres | Mujeres | Total |
| TOTAL | 58037 | 61084 | 119121 |
| 0_4 | 4213 | 3854 | 8067 |
| 5_9 | 4514 | 4153 | 8667 |
| 10_14 | 4499 | 4208 | 8707 |
| 15_19 | 4629 | 4438 | 9067 |
| 20_24 | 5152 | 5056 | 10208 |
| 25_29 | 5302 | 5387 | 10689 |
| 30_34 | 4784 | 5022 | 9806 |
| 35_39 | 4293 | 4663 | 8956 |
| 40_44 | 4078 | 4617 | 8695 |
| 45_49 | 3534 | 4047 | 7581 |
| 50_54 | 2913 | 3353 | 6266 |
| 55_59 | 2594 | 3059 | 5653 |
| 60_64 | 2294 | 2751 | 5045 |
| 65_69 | 1821 | 2186 | 4007 |
| 70_74 | 1331 | 1613 | 2944 |
| 75_79 | 914 | 1141 | 2055 |
| 80_84 | 575 | 731 | 1306 |
| 85 y más | 597 | 805 | 1402 |

***Fuente:*** *DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018*




Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo con la pirámide poblacional del municipio de Santander de Quilichao para el año 2025, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, una población ampliamente joven. La pirámide presenta dos momentos; un primer momento con una base ancha a partir de los 25 y que se estrecha rápidamente al aumentar la edad, reflejo de dinámicas demográficas de alta natalidad y mortalidad. El segundo momento, se encuentra en una estabilización y tendencia a disminuir en edades inferiores a los 25 años. Esto impulsado por bajas tasas de fecundidad, consecuencia de políticas de "control de nacimientos" o de "planificación familiar" implementadas desde mediados de los años 80's y 90's. El municipio aumenta su base de población anciana con edades superiores a los 80 años, generando mayor carga en los servicios de salud prestados en el territorio, mayores cargas pensionales, entre otros aspectos referentes al bienestar social de la población adulto mayor en Colombia.

De igual forma, una pirámide ancha en el sector poblacional joven (el 35% de la población se concentra entre los 20 a 35 años), generando una presión en la demanda de servicios habitacionales, laborales, deportivos y recreativos. Insinúa la necesidad de generar soluciones de vivienda óptimas, ampliación de la cobertura de servicios básicos domiciliarios,

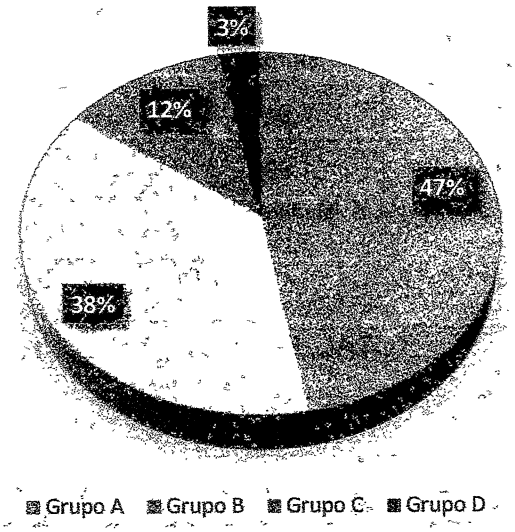
garantizar un incremento sostenido en la oferta laboral del municipio, al igual que la necesidad de garantizar servicios deportivos y recreacionales para un segmento poblacional altamente activo.

**Registros Población SISBEN IV**

El SISBEN IV corresponde a un instrumento que permite al Estado ordenar a la población civil colombiana de acuerdo con sus capacidades para la generación de ingresos y condiciones de vida, de tal forma que permita a los entes territoriales y la nación, focalizar de manera rápida y objetiva la inversión social, en aquellos grupos poblacionales en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

A continuación, se presenta gráficamente los registros de SISBEN IV para el municipio de Santander de Quilichao, año 2023

**Distribución de registros SISBEN IV**




El municipio de Santander de Quilichao aumentó en 19,7 puntos porcentuales la población registrada en SISBEN IV, del año 2022 al año 2023. El mayor aumento se registra en el número de personas que ingresaron al Grupa A (Población en pobreza extrema), con una variación anual de 37,2%. Mientras que disminuye en -30,9% el total de población registrada en el grupo D (Población no pobre, no vulnerable). Este tipo de movilidad social genera una serie de retos para las administraciones municipales; primero, generar políticas de mayor impacto y alcance para la atención de población en condiciones de pobreza a nivel municipal. Segundo, fortalecer los procesos internos administrativos que conlleven a una mayor

eficiencia en los procesos de aplicación de las fichas de registro de hogares en el SISBEN IV, disminuyendo el número de subregistros y aportando información de mayor veracidad al momento de categorizar un hogar en los grupos definidos por el SISBEN IV.

En la tabla 5.se presenta un resumen del registro arrojado por el SISBEN IV para los años 2022 y 2023.

Tabla 6. Registros población SISBÉN, Santander de Quilichao.

| CATEGORÍA | INDICADOR | Año 2022 | Año 2023 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| Información SISBEN IV | Total, Fichas | 33.403 | 45.033 | Registros - Fichas |
| Información SISBEN IV | Total, Hogares | 42.141 | 51.904 | Registros - Hogares |
| Información SISBEN IV | Total, Personas | 65.384 | 78.318 | Registros - Personas |
| Información SISBEN IV | Grupo A | 30.848 | 42.322 | Personas |
| Información SISBEN IV | Grupo B | 24.626 | 29.102 | Personas |
| Información SISBEN IV | Grupo C | 7.919 | 9.519 | Personas |
| Información SISBEN IV | Grupo D | 1.991 | 1.375 | Personas |

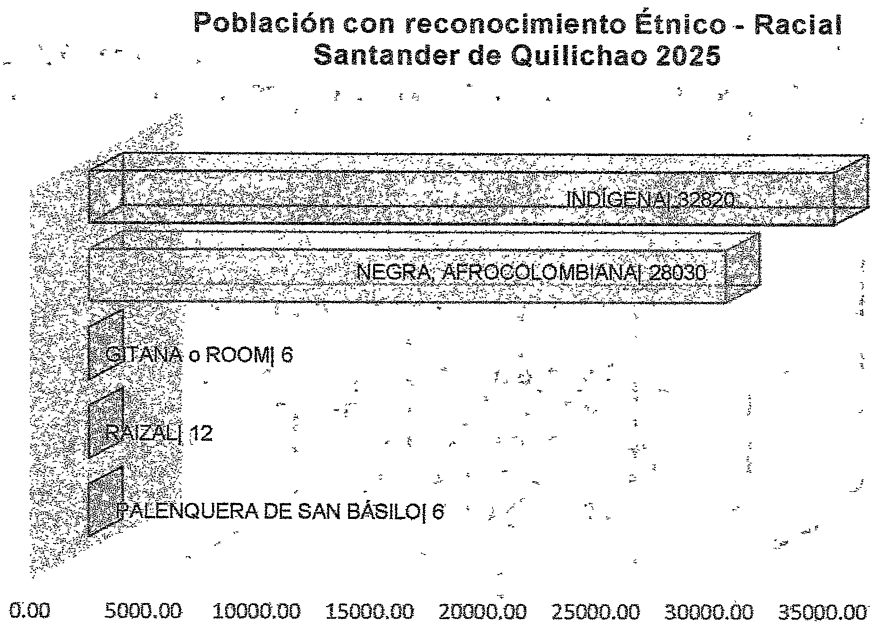
*Elaboró/ Proyectó /Elaboró: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*

Tabla 7. Población Étnica 2024

| GRUPO ÉTNICO | TOTAL, POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| INDÍGENA | 32.429 | 27,47% |
| NEGRA, AFROCOLOMBIANA | 27.748 | 23,51% |
| GITANA o ROOM | 6 | 0,01% |
| RAIZAL | 12 | 0,01% |
| PALENQUERA DE SAN BASILIO | 6 | 0,01% |
| | **60.201** | |

La Población étnica total corresponde a 60.201 personas, equivalente al 51 % del total de la población del municipio de Santander de Quilichao. El grupo de mayor representatividad

poblacional étnica corresponde a la población indígena, con una participación del 53,87%, seguido de la población afrocolombiana con un 46,09% del total de población étnica. Esto de acuerdo con el censo nacional de población y vivienda 2018.




Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

### 2.1.6 Antecedentes (Línea Base)

*Realice una breve descripción ....*

| Año Base | Unidad de medida | Línea base |
|---|---|---|
| 2021 | Número | 1 |

# 3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

## 3.1 Contribución a la política pública

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal, establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

### 3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

| | |
|---|---|
| **Programa:** | 2402 - Infraestructura red vial regional |
| **Plan Nacional de Desarrollo:** | (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida |
| **Transformación:** | 3. Derecho humano a la alimentación |
| **Pilar:** | 02. Acceso Físico a Alimentos |
| **Catalizador:** | 02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria |
| **Componente:** | a. Protocolo de atención prioritaria |

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026.

### 3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial

| | |
|---|---|
| **Plan Departamental de Desarrollo:** | (2024 – 2027) La fuerza del pueblo |
| **Línea Estratégica:** | Competitividad para el crecimiento económico y desarrollo social |
| **Programa:** | Infraestructura red vial regional. |

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

### 3.1.3 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

| | |
|---|---|
| **Plan Municipal distrital o Municipal:** | (2024- 2027) Quilichao Somos Todos |
| **Pilar:** | 6. Quilichao con Infraestructura Social |
| **Programa:** | 2402 - Infraestructura de red vial regional |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

## 3.2 Problemática

### 3.2.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

El Defensor del Pueblo Regional Cauca instaura medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos en contra del Municipio de Santander de Quilichao, en protección de los derechos colectivos a la moralidad administrativa, a la seguridad y la

salubridad pública, y el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente.

Al final del proceso, el juzgado séptimo administrativo del circuito de Popayán mediante sentencia No. 009 del 24 de enero de 2019 resuelve "Declarar que el Municipio de Santander de Quilichao vulnera el derecho colectivo a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente de la comunidad, de conformidad con lo expuesto" y resuelve también "ORDENAR al MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, que en el término de seis (6) meses, contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, inicie la construcción de puente peatonal al costado sur del puente vehicular ubicado en la calle 3 entre carrera 7y 8, previa realización de estudios necesarios para su diseño, como también la respectiva señalización vial en el sector".

El Municipio para dar cumplimiento a la sentencia contrató mediante contrato de consultoría No. 429 de 2019 los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PUENTE PEATONAL DEL COSTADO SUR DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, por lo tanto, el Municipio debe continuar con el proceso administrativo que permita cumplir a cabalidad lo ordenado por el juez del caso.

Actualmente, por la zona transita gran cantidad de estudiantes de las dos jornadas del colegio Instituto técnico, la cual tienen matriculados aproximadamente 1.400 estudiantes, en horas pico de entrada y salida del colegio, la afluencia de jóvenes estudiantes es preocupante porque el espacio público para el tránsito de peatones es reducido dado que en ese punto solamente existe el paso peatonal por el puente existente al costado norte del puente vehicular, espacio que al verse copado exige que los estudiantes ocupen la calzada vehicular, poniendo en riesgo su integridad por la afluencia de vehículos, motos, bicicletas y toda clase de automotores que transitan por la zona, ubicados a escasos 200 m. del parque central del casco urbano del municipio. Buena parte de los estudiantes son afectados por la falta del puente, especialmente los que tienen que transitar hacia el centro, hacia los barrios del occidente, norte y sur de la ciudad.

Por otro lado, en el costado sur del puente vehicular existe el parque Bolívar, sitio de turismo y recreación para la ciudadanía, cuyos visitantes para acceder a las calles centrales deben atravesar la calzada o en caso contrario invadir el espacio destinado para los vehículos, generándose un riesgo para su integridad.

### 3.2.2 Justificación del proyecto

El proyecto de construcción (para cumplir sentencia judicial) del puente en una zona urbana de Santander de Quilichao es fundamental para mejorar la movilidad y conectividad del municipio. Actualmente, la falta de infraestructura adecuada limita el desarrollo económico y social de la región, afectando el bienestar de sus habitantes y dificultando el acceso a servicios esenciales.

La implementación de esta obra permitirá reducir la congestión vehicular, optimizar los tiempos de desplazamiento y proporcionar una alternativa segura para peatones y ciclistas. Asimismo, contribuirá a fortalecer el comercio local, facilitando el transporte de bienes y servicios entre diferentes sectores de la ciudad.

Desde el punto de vista de la seguridad vial, la construcción del puente reducirá el riesgo de accidentes en las vías actuales, brindando una infraestructura moderna y eficiente que cumpla con los estándares de calidad y normativas vigentes. Además, su diseño deberá considerar aspectos de sostenibilidad ambiental, minimizando el impacto ecológico y garantizando la integración armónica con el entorno urbano.

La inversión en este proyecto representa una oportunidad clave para el desarrollo de Santander de Quilichao, promoviendo la modernización de la infraestructura vial y mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos. La planificación y ejecución de la obra deben incluir la participación de expertos en ingeniería y urbanismo, así como la colaboración de la comunidad para garantizar que responda a las necesidades reales de la población. Con esta iniciativa, se generará un impacto positivo en la movilidad urbana, el crecimiento económico y la seguridad de todos los habitantes.

### 3.2.3 Marco legal normativo:

Por un lado el marco legal obliga al cumplimiento de la construcción de las obras del puente peatonal de acuerdo a la sentencia No. 009 de 2019, y por otro lado los diseños del puente peatonal tuvieron en cuenta las siguientes normas:

- Código colombiano de puentes 2014, (CCP-14), adoptado mediante resolución No. 0000108 del 26 de enero de 2015 emanda del ministerio de transporte.

- Standard Specifications for Highways Bridges – AASHTO LRFD-Edition 2014.

- AASHTO LRFD Bridge Construction Specification.

La superestructura del puente, es en vigas metálicas, y se aplicara la sección 6 del CCP-14, ESTRUCTURAS EN ACERO, como también el TITULO F del NSR-10.

La infraestructura en concreto reforzado es la considerada en la SECCION 10, CIMENTACIONES, al igual que la SECCION 5, ESTRUCTURAS DE CONCRETO DEL CCP-14.

Se deben tener en cuenta además la norma sismo resistente del año 2010 y las especificaciones generales de construcción de carreteras del Instituto Nacional de Vías INVIAS actualizadas en el año 2013, y las especificaciones particulares, dado que en la

intervención de alguna manera mínima se deben realizar trabajos de reparación por algún tipo de excavación pequeña que se deba hacer sobre la vía pavimentada.

### 3.2.4 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

En el tramo comprendido entre la Calle 3 y las Carreras 7 y 8, costado sur del puente vehicular en el casco urbano de Santander de Quilichao, se presenta un déficit de infraestructura peatonal que expone a la comunidad a riesgos de accidentalidad, ya que actualmente no existe un puente peatonal en este sector, lo que obliga a los peatones a utilizar la calzada vehicular para cruzar, especialmente en horas pico. La construcción de esta infraestructura beneficiará directamente a aproximadamente 1.400 estudiantes del Colegio Instituto Técnico y de otros planteles cercanos, así como a transeúntes, comerciantes, residentes de barrios del norte, occidente y sur de la ciudad, y turistas que visitan el parque Bolívar, generando un impacto indirecto positivo en toda la comunidad al mejorar la movilidad y la seguridad vial.

### 3.2.5 Problema central

Aumento del riesgo de accidentalidad peatonal y vehicular en la calle 3, entre las carreras 7 y 8 del municipio de Santander de Quilichao.

### 3.2.6 Causas

#### 3.2.6.1 Causas directas

- ✓ Insuficiencia de espacio para la circulación segura de peatones en la calle 3 entre carrera 7 y 8 del municipio Santander de Quilichao

#### *3.2.6.3 Causas indirectas*

- ✓ Insuficiencia de infraestructura (o puente) peatonal para la eficiente movilidad entre la calle 3 entre carrera 7 y 8 del municipio Santander de Quilichao

### 3.2.7 Efectos

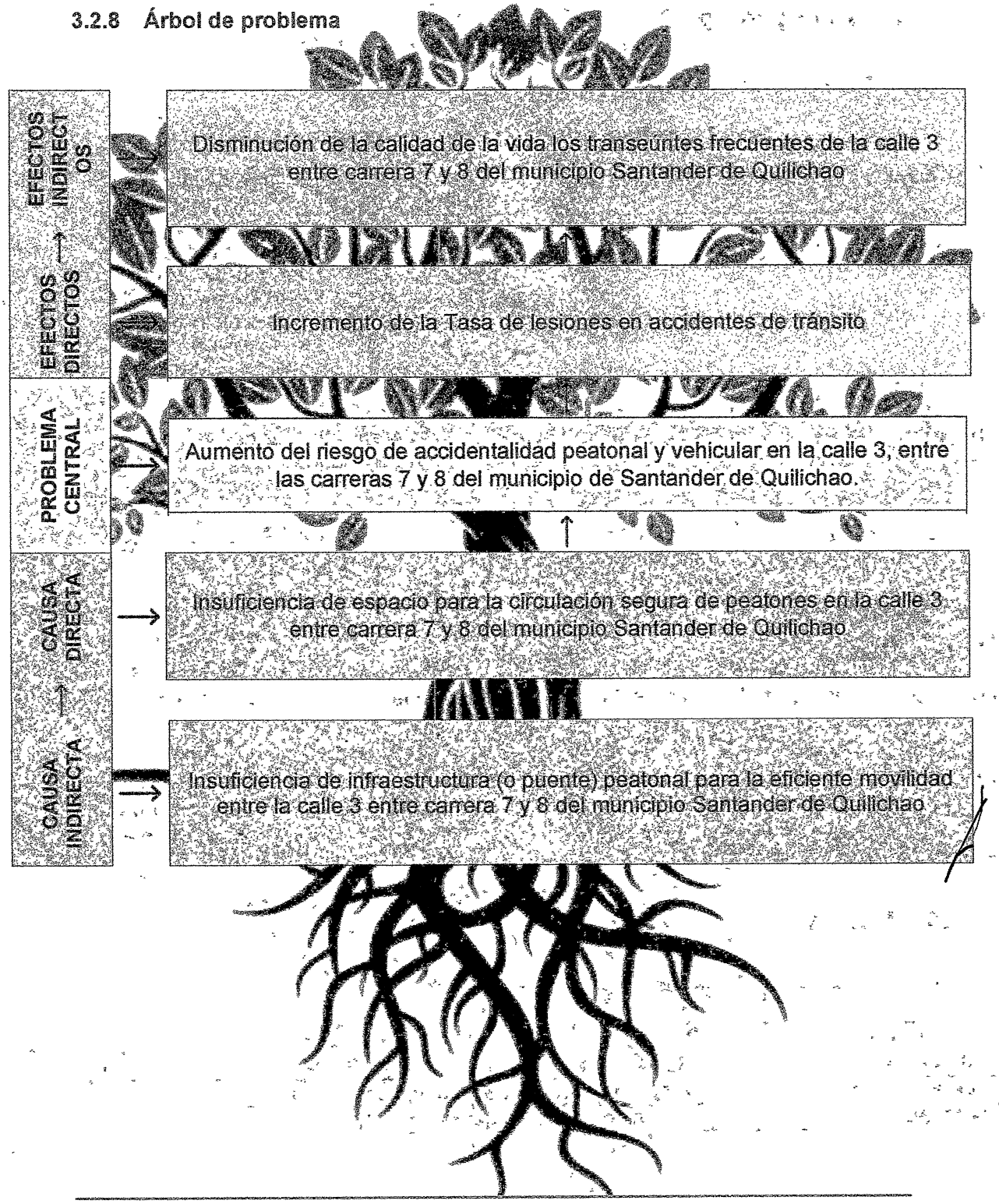
#### *3.2.7.1 Efectos directos*

- ✓ Incremento de la Tasa de lesiones en accidentes de tránsito

### *3.2.7.2 Efectos indirectos*

- ✓ Disminución de la calidad de la vida los transeúntes frecuentes de la calle 3 entre carrera 7 y 8 del municipio Santander de Quilichao

### 3.2.8 Árbol de problema



## 3.3 Análisis de participantes

### 3.3.1 Identificación de los participantes

*Tabla 3 Identificación de participantes en el proyecto*

| Actor | Entidad | Posición | Intereses O Expectativas | Contribución Y Gestión |
|---|---|---|---|---|
| Comunidad | Santander de Quilichao | Beneficiario | Los peatones que transitan por la vía tendrán nuevos espacios seguros para el tránsito por la zona. | La comunidad puede contribuir a ejercer el derecho de velar por la buena inversión de los recursos y a cuidar el mobiliario urbano que es para su beneficio. |
| Municipal | Santander De Quilichao - Cauca | Cooperante | El Municipio requiere para cumplir sentencia judicial, contratar la construcción de un puente peatonal. | El Municipio aporta estudios, diseños, los recursos económicos y la supervisión para la ejecución de las obras. |

### 3.3.2 Análisis de los participantes

La comunidad puede contribuir ejerciendo su derecho a velar por la correcta inversión de los recursos mediante la participación en una veeduría ciudadana convocada para el proceso de contratación y ejecución de las obras físicas, asegurando que estas se desarrollen conforme a los intereses y expectativas de los beneficiarios.

Por su parte, el municipio de Santander de Quilichao, en calidad de cooperante, aporta estudios, diseños, recursos económicos y la supervisión necesaria para garantizar la correcta ejecución del puente peatonal, cumpliendo con la sentencia judicial y ofreciendo espacios más seguros para los peatones.

## 3.4 Población

### 3.4.1 Población afectada por el problema

| | |
|---|---|
| Tipo de población | Personas |
| Numero | 119.121 |
| Fuente de la información | DANE - Proyecciones de población 2.025 |
| Localización | Población del casco urbano y rural |

### 3.4.2 Población objetivo de la intervención

| | |
|---|---|
| Tipo de población* | Personas |
| Número* | 119.121 |
| Fuente de la información* | DANE - Proyecciones de población 2.025 |
| Localización* | Población del casco urbano y rural |

### 3.4.3 Regionalización de Recursos – Beneficiarios por producto

**Producto:** 2402119 - Puente construido en vía urbana existente

***Nota:** Acorde a la programación del producto, población objetivo e indicadores, establecer los beneficiarios por producto, de acuerdo a sus características demográficas.*

| Clasificación | Detalle | Número de personas | Fuente de información |
|---|---|---|---|
| Etapa del ciclo de vida | Primera infancia 0 – 5 años | | |
| Etapa del ciclo de vida | Infancia 6 – 11 años | | |
| Etapa del ciclo de vida | Adolescencia 12- 18 años | | |
| Etapa del ciclo de vida | Juventud 14 – 26 años | | |
| Etapa del ciclo de vida | Adultez 27 – 59 años | | |
| Etapa del ciclo de vida | Vejez 60 años y más | | |
| Etaria (Edad) | 0 a 14 años | 25.441 | DANE - Proyecciones de población 2.025 |
| Etaria (Edad) | 15 a 19 años | 9.067 | DANE - Proyecciones de población 2.025 |
| Etaria (Edad) | 20 a 59 años | 67.854 | DANE - Proyecciones de población 2.025 |
| Etaria (Edad) | Mayor de 60 años | 16.759 | DANE - Proyecciones de población 2.025 |
| Grupos étnicos | Pueblos Indígenas | | |
| Grupos étnicos | Población Afrocolombiana | | |
| Grupos étnicos | Comunidades Afrocolombianas | | |
| Grupos étnicos | Comunidades Raizales | | |
| Grupos étnicos | Pueblo Rom | | |
| Grupos étnicos | Población Mestiza | | |
| Grupos étnicos | Comunidades Negras | | |
| Grupos étnicos | Comunidades Palenqueras | | |
| Género | Masculino | | |
| Género | Femenino | | |
| Población Vulnerable | Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz) | | |
| Población Vulnerable | Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | otros en tránsito a la vida civil | | |
| Población Vulnerable | Desplazados | | |
| Población Vulnerable | Personas con discapacidad | | |
| Población Vulnerable | Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento | | |

### 3.4.4 Focalización

| Código y nombre del producto<br>*En caso de no aplicar escriba (N/A)* | Política<br>*En caso de no aplicar escriba (N/A)* | Personas beneficiadas<br>*En caso de no aplicar escriba (N/A)* |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

| Categoría<br>*En caso de no aplicar escriba (N/A)* | Meta de la categoría<br>*En caso de no aplicar escriba (N/A)* | Fuente de financiación<br>*En caso de no aplicar escriba (N/A)* | Costo de la categoría |
|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

## 3.5 Objetivo Generales y Específicos

### 3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento

**Problema central***

Aumento del riesgo de accidentalidad peatonal y vehicular EN LA CALLE 3, ENTRE LAS CARRERAS 7 Y 8 del municipio de Santander de Quilichao.

**Objetivo general – Propósito***

Reducir el riesgo de accidentalidad peatonal y vehicular en la calle 3, entre las carreras 7 y 8 del municipio de Santander de Quilichao.

**Objetivos Específicos Directos**

- ✓ Mejorar los espacios para la circulación segura de peatones en la calle 3 entre carrera 7 y 8 del municipio Santander de Quilichao

## Objetivos Específicos Indirectos

- ✓ Implementar solución de infraestructura peatonal que permita la circulación segura entre la Calle 3 y las Carreras 7 y 8

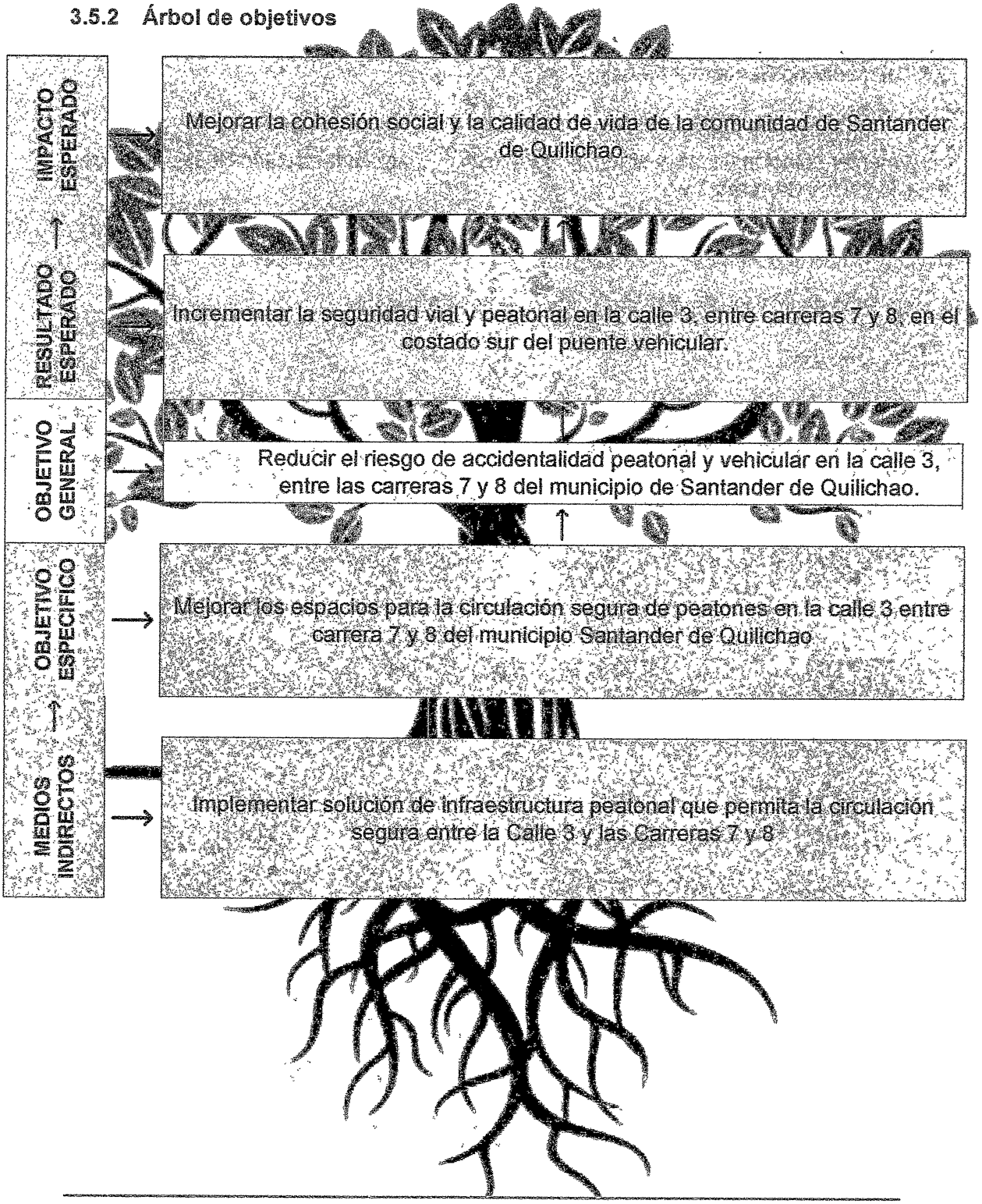
## Resultado Esperado

- ✓ Disminución de la Tasa de lesiones en accidentes de tránsito.

## Impacto Esperado

- ✓ Mejora en la calidad de la vida los transeúntes frecuentes de la calle 3 entre carrera 7 y 8 del municipio Santander de Quilichao.

### 3.5.2 Árbol de objetivos



### 3.6 Alternativas de solución

*Tabla 4 Alternativas de solución*

| NOMBRE DE LA ALTERNATIVA |
|---|
| Alternativa 1: Construir un puente peatonal en la calle 3 entre carreras 7 y 8 para garantizar el transito seguro de peatones, motociclistas y vehículos en este sector. |

## 4. MÓDULO PREPARACIÓN

### 4.1 Estudio de necesidades

#### 4.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

*Tabla 5 Bienes o Servicios*

| Bien o servicio | Medido a través de | Descripción de la oferta | Descripción de la demanda |
|---|---|---|---|
| Puente peatonal construido | Número | Espacios peatonales con intervenidos por medio de la construcción de un puente peatonal | Espacios peatonales con la necesidad de ser intervenidos por medio de la construcción de un puente peatonal |

### 4.2 Análisis técnico de la alternativa

**Resumen de la alternativa ***
Los estudios y diseños del puente fueron contratados mediante un contrato de consultoría y ellos arrojaron que en términos generales la alternativa seleccionada consiste en construir un puente peatonal de 10 m de longitud con un ancho de 1.60 m con estribos en concreto reforzado en los extremos, con 2 vigas IP 300 longitudinales y vigas IP 270 transversales cada 2 m, con losa en concreto de 10 cm. de espesor sobre lámina metaldeck 2"-calibre 22, con barandas en tubo redondo galvanizado con acabado en pintura alquídica tipo 1.

La contratación de las obras y su ejecución debe cumplir con todos los diseños, especificaciones, normas de calidad, materiales, acabados y requerimientos que arrojaron los estudios y diseños que el municipio contrató para tal fin. El plazo estimado para la ejecución de las obras es de 2 meses, donde se incluyen las siguientes actividades:

***ACTIVIDAD 1: CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL***

- CAPITULO I - PRELIMINARES
- CAPITULO II - ESTRUCTURA EN CONCRETO.
- CAPITULO III - ESTRUCTURA METALICA
- CAPITULO IV - ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
- CAPITULO V - URBANISMO
- CAPITULO VI - LIMPIEZA GENERAL
-

***ACTIVIDAD 2: INTERVENTORÍA***

- PERSONAL PROFESIONAL
- OTROS COSTOS DIRECTOS, COMO: Comisión de laboratorio de suelos (incluye ensayo de laboratorio, laboratoristas y auxiliares)

## 4.3 Localización de la alternativa

### 4.3.1 Localización

| Región | Departamento | Municipio | Centro Poblado | resguardo | Especifica |
|---|---|---|---|---|---|
| Pacífico | Cauca | Santander De Quilichao | Zona urbana | | Calle 3 entre carreras 7 y 8 costado sur del puente vehicular |

## 4.4 Cadena de valor

| CADENA DE VALOR<br>Objetivo General del Proyecto<br>Reducir el riesgo de accidentalidad peatonal y vehicular en la calle 3, entre las carreras 7 y 8 del municipio de Santander de Quilichao | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo específico** | **Producto** | **Indicador de Producto** | **Meta PDM** | **Actividad / Entregable** | **Insumo** | **Costo** |
| Mejorar los espacios para la circulación segura de peatones en la calle 3 entre carrera 7 y 8 del municipio Santander de Quilichao | 2402119 - Puente construido en vía urbana existente | 240211900 - Puente construido en vía urbana existente | M144 | Actividad 1:<br><br>Realizar la Construcción de Puente Peatonal. | Mano de obra calificada | $ 13.322.536 |
| | | | | | Materiales | $ 98.253.705 |
| | | | | | Maquinaria y Equipo | $ 9.991.902 |
| | | | | | Transporte | $ 6.661.268 |
| | | | | | Mano de obra no calificada | $ 38.302.292 |
| | | | | Actividad 2:<br><br>Realizar Interventoría | Mano de obra calificada | $ 33.468.296 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de las obras del puente peatonal | | |
| Costo total de la alternativa (proyecto) | | | | | | $ 200.000.000 |

*..... NOTAS:*

1. *En caso de tener más actividades agregar fila a tabla de CADENA DE VALOR.*

## 4.5 Análisis de riesgos

| Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad | Impacto | Efectos | Medidas de Mitigación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Propósito objetivo general | | | | | |
| De calendario | Demora en la ejecución del proyecto | 4. Probable | 3. Moderado | El proceso de contratación deba continuar en el próximo año fiscal, incumpliendo con el principio de anualidad | Ajustar el calendario del proceso de selección del contratista para que las obras se contraten durante vigencia actual |
| 2. Componente (nombre del producto) | | | | | |
| De costos | El presupuesto no sea el suficiente para la contratación de la obra. | 3. Moderado | 4. Mayor | Incumplimiento de la sentencia de cumpliendo conllevando a una sanción para el municipio | Que la administración asigne los recursos suficientes para complementar la obra del puente peatonal. |
| 3. Actividad (nombre de la actividad) | | | | | |
| De costos | De acuerdo a la localización del puente, teniendo en cuenta los estudios y diseños, se puedan presentar inconvenientes no proyectados | 3. Moderado | 3. Moderado | Podrían salir obras no previstas en la ejecución del contrato. | Durante la obra se debe realizar un balance de las obras no previstas para buscar la solución entre contratista e interventoría. |

# 5. MÓDULO PROGRAMACIÓN

## 5.1 Indicadores de producto

| | | | |
|---|---|---|---|
| Código y nombre del Producto | 2402119 - Puente construido en vía urbana existente | Código y nombre del Indicador de producto | 240211900 - Puente construido en |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | vía urbana existente |
| Medido a través de: | Número de puentes | Unidad de medida del indicador: | Número |
| Meta del producto *(vigencia actual)*: | 1 | Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*: | 1 |
| Costo total del producto: | $200.000.000 | Es acumulativo SI/NO | NO |
| | | Es principal SI/NO | SI |

## 5.2 Cronograma

Anexar cronograma

| CRONOGRAMA | | | | MESES *(marque con una x)* | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producto | Actividad | Vigencia | Plazo (Meses) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 2402119 - Puente construido en vía urbana existente | Actividad 1:<br><br>Realizar la Construcción de Puente Peatonal. | 2025 | 3 meses | | | | | | | | | X | X | X | |
| 2402119 - Puente construido en vía urbana existente | Actividad 2:<br><br>Realizar Interventoría de las obras del puente peatonal | 2025 | 3 meses | | | | | | | | | X | X | X | |

JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ.
Secretario De Infraestructura Y Equipamiento Municipal

Redactor/transcriptor: Carlos Julio Bucheli Echavarría.
Revisó: Jorge Armando Valero Hernández
Sub serie documental: Proyectos